



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 102 de 2020

S/C

Comisión Especial de deporte

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se posterga su consideración

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rubén Bacigalupe (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Pablo Estevez, Pablo Fuentes, Mario García, Pedro Jisdonian, Sergio Mier, Daniel Peña, Martín Tierno y Carlos Varela Nestier.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

=====

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el presente período Legislativo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En virtud de que aún se están procesando los acuerdos multipartidarios, queremos postergar estos puntos para la próxima sesión y propongo elegir como presidente ad hoc al diputado Rubén Bacigalupe.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quedaron postergados los puntos primero y segundo del orden del día.

En asuntos varios, si algún diputado quiera hacer algún planteo.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Voy a hacer un planteo que no sé si corresponde.

El fin de semana leí en el suplemento *Ovación* un artículo de CAFO sobre modificar o tal vez en algún caso tirar abajo y renovar el Estadio Centenario. No sé si corresponde a la Comisión convocar a los integrantes de la comisión de CAFO y que nos expliquen en qué está. Por lo menos tener una noción clara de qué se pretende. El artículo refería a la Copa del Mundo 2006.

Por lo tanto, sería oportuno que concurrieran a la Comisión para que nos aclaren este tema.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La iniciativa es muy buena y, más allá de lo oportuno de esa noticia de prensa, se trata de conocer como Comisión Especial de Deporte todo lo concerniente al Estadio Centenario. No debemos olvidar que es un monumento mundial con un régimen de administración que no es que no lo sepamos, sino que no llegamos a la verdad de la situación jurídica. Si bien es cierto que CAFO es el administrador la Intendencia de Montevideo tiene incidencia directa, y también debe tenerla la Secretaría Nacional del Deporte.

Obtener de primera mano toda la información es un insumo muy valioso, sobre todo porque se está manejando la realización en nuestro país del Mundial de 2030. Además, ahora hay nuevos formatos de las competencias deportivas y el Estadio se está utilizando muchísimo menos; debemos tener en cuenta que las eliminatorias aparentemente comenzarían a disputarse en octubre.

Siempre es bueno tener información en lo que concierne al deporte y, en particular, al fútbol.

SEÑOR FUENTES MATIAS (Pablo Andrés).- Como presidente de la Liga Minuana de Fútbol de Lavalleja quiero hacer un planteo.

Hemos notado que en varias ligas del interior a nivel de OFI los árbitros del fútbol no están amparados en ningún grupo de consejos de salarios y mucho menos los árbitros de

la Liga Minuana de Fútbol que ganan totalmente distinto que el que está trabajando en Salto, Colonia o Varela.

Es oportuno que la Comisión Especial de Deportes trabaje para que haya un criterio único a fin de que puedan estar amparados porque ha habido problemas importantes, juicios laborales por parte de asociaciones de árbitros con algunas de las ligas del interior, lo que evidentemente repercutirá en el accionar de las propias ligas. Este aspecto está reglamentado a nivel del fútbol universitario pero a nivel de OFI no hay nada que los ampare.

SEÑOR MIER (Sergio).- Muchos integrantes de esta Comisión somos del interior, por lo que me gustaría que se curse invitación a OFI para conocer la situación.

Coincido con el señor diputado Mario García en que debemos conocer todo lo que concierne a este sector, a los dirigentes del fútbol y a las distintas organizaciones. Además, al ser muchos del interior tendríamos determinadas cosas para conversar con OFI; por ejemplo no sabemos cuáles son los protocolos sanitarios, si va a haber o no campeonatos de selecciones, si va a haber o no campeonatos de clubes campeones. Como la mayoría de los integrantes de esta Comisión somos futboleros, sería conveniente tener información de primera mano; muchas veces nos preguntan y no sabemos qué responder.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Podríamos invitar también a la AUF y a organizaciones del fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, podríamos invitar a ONFI.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Asimismo, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la convocatoria a CAFO, OFI, AUF, ONFI y a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

+=